



## QUINTO CERTAMEN DE PINTURA ABSTRACTA LA NUCÍA 2012

Con la finalidad de promover e incentivar la creatividad entre los artistas plásticos y los estudiantes de Bellas Artes, el Ayuntamiento de La Nucía, a través de la Concejalía de Cultura, en colaboración con la Universidad Miguel Hernández, Vicerrectorado de Estudiantes y Extensión Universitaria -Facultad de Bellas Artes de Altea-, convoca el **Quinto** Certamen de Pintura Abstracta La Nucía 2012 según las bases que a continuación se detallan:

## **BASES**

**Primera.** Podrán participar todos los artistas plásticos sin distinción de nacionalidad, edad o residencia.

**Segunda.** Cada participante podrá presentar un máximo de dos obras, las dimensiones de las cuales se establecen en el formato obligatorio de 100 x 100 centímetros. El sentido de la obra podrá ser tanto vertical como horizontal. En el dorso de la obra deberá estar marcada la direccionalidad de la misma. No se admitirán las obras que no tengan marcada la direccionalidad de la misma.

**Tercera.** Las obras estarán dirigidas al análisis y valoración del abstracto como fuente de reflexión y de conocimiento. La técnica y materiales utilizados por los concursantes serán libres, siendo obligatorio el título de la misma.

**Cuarta.** Las obras deberán presentarse sin firmar ni que conste el nombre en ninguna parte del cuadro tanto frontal como posterior, con la ficha de inscripción facilitada en las bases cumplimentada y con un número que será facilitado por el Auditori de la Mediterrània.

Quinta. Se establece un premio dotado con 1000 €y un accésit de 300 € Los premios serán indivisibles pudiendo quedar desiertos, uno o ambos, si así lo estimase oportuno el jurado del certamen que estará integrado por personas vinculadas al arte o a la docencia artística.

**Sexta.** Con las obras presentadas a concurso la Concejalía de Cultura organizará una exposición colectiva en el Auditori i Centre Cultural de la Mediterrània.

Séptima. El término de presentación de obras se establece desde el 14 de febrero hasta el día 10 de mayo de 2012 –jueves - a las 14 horas, en

**l'Auditori i Centre Cultural de la Mediterrània**, plaza de l'Almàssera, 1. La Nucia.

**Octava.** El fallo del jurado será inapelable y será efectivo, como mínimo, con la mayoría simple de sus miembros.

Novena. El veredicto del jurado de este nuevo certamen artístico se dará a conocer el día 17 de mayo –jueves- a las 20 horas en la Sala Llevant del Auditori i Centre Cultural de la Mediterrània. Con motivo del Certamen, la Concejalía de Cultura editará un catálogo con las obras premiadas y una selección de las obras que el jurado decida incluir en el mismo.

**Décima.** Las obras premiadas quedarán en propiedad del Ayuntamiento de La Nucía para ser incorporadas al fondo de arte del departamento de Cultura. A partir del 2 de julio las obras podrán ser retiradas por sus autores en l'Auditori i Centre Cultural de la Mediterrània. A partir del 30 de septiembre las obras no recogidas pasarán a ser de propiedad municipal.

**Undécima.** La presentación a este premio implica la plena aceptación de las presentes bases y cualquier imprevisto que pueda surgir de su interpretación será resuelto según los criterios del jurado y de la organización del **Quinto Certamen de Pintura Abstracta La Nucía 2012**.